

ASÍ AFECTARÁN LAS MEDIDAS ANTIDÉFICIT A LOS CIUDADANOS

Calixto Rivero y Miguel Valverde - 22-05-2010

El Gobierno anunció la concreción del mayor recorte del gasto social de la historia democrática, que provocará una **fuerte pérdida de poder adquisitivo para los pensionistas y los funcionarios**.

Aunque el Ejecutivo estuvo debatiendo durante más de cinco horas el recortazo para atajar el déficit público **hasta el 6% del PIB de aquí a 2011**, la vicepresidenta económica, Elena Salgado, reconoció que aún tiene que “negociar” algunas de las propuestas con las comunidades autónomas y con los ayuntamientos. **Las cifras que anunciaron tampoco coinciden exactamente con las que anunció el presidente durante su comparecencia en la Cámara Baja.**

IMPACTO DE LAS NUEVAS MEDIDAS DEL GOBIERNO

Ahorro previsto en el gasto público:
5.250 millones adicionales en 2010 y otros
10.000 millones en 2011

Reducción de un 5% de los salarios públicos:
• Ahorro en la Administración General del Estado 535 millones en 2010 y 1.035 en 2011
• Ahorro para las Administraciones Territoriales 1.765 millones en 2010 y 3.465 millones en 2011

Suspensión de la revalorización de las pensiones en 2011:
• 1.400 millones para el ajuste en la Seguridad Social

• 130 millones en las Clases Pasivas del Estado

Suspensión del régimen transitorio de la jubilación parcial:
Ahorro de 400 millones entre 2010 y 2011 (reducción en el número de pensiones)

Eliminación de la retroactividad en prestaciones por dependencia:
Ahorro de 300 millones en 2011

Eliminación del cheque bebé:
Ahorro de 1.250 millones de euros

Recorte del gasto farmacéutico:
Ahorro de 1.300 millones de euros

- **Los funcionarios perderán un 5% de poder adquisitivo de media.** El polémico recorte salarial para los empleados públicos –que afectará tanto al Estado, a las regiones y a los municipios– oscilará entre el 0,56% y el 7% dependiendo de los distintos niveles salariales y de los distintos grupos a los que pertenezca en la Administración. **El ajuste se aplicará tanto al salario base como a complementos** a partir de la nómina del mes de junio.

No obstante, no todas las noticias son tan malas para los funcionarios: no deberán preocuparse por su paga extraordinaria de junio, que se mantendrá intacta durante este año. ¿La razón de esta medida? Se podría agravar aún más la caída del consumo que todos los analistas prevén para el próximo verano. Cerca del 45% del recorte del déficit previsto vendrá de la mano de los trabajadores del conjunto de las Administraciones.

- **Progresividad a la hora de bajar el sueldo a los altos cargos.** El Ejecutivo también ha decidido apostar por la progresividad en la reducción del sueldo a los altos cargos: el ajuste del salario de los directivos de la Administración General del Estado oscilará entre el 8% y el 15%. Por ejemplo, un director general, que cobra aproximadamente 60.000 euros anuales teniendo en cuenta todos los complementos salariales, verá reducida su retribución un 8%. Sin embargo, los subsecretarios de Estado cobrarán un 9% menos. Los secretarios de Estado –con un sueldo aproximado de 80.000 euros– verán reducida su capacidad adquisitiva en un 10%.

- **El papel de las autonomías.** El Gobierno deja en manos de la Administración autonómica la reducción de las retribuciones de los alcaldes y de los altos cargos de las comunidades autónomas. Además, muchos de los acuerdos del Consejo de Ministros celebrado tendrán que ser pactados con las autonomías en el Consejo de Política Fiscal y Financiera (CPFF).

- **Los jubilados también pagarán el déficit.** La congelación de las pensiones en 2011, que afectará a cerca de seis millones de personas, ahorrará un total de 1.530 millones de euros a las arcas públicas. La vicepresidenta segunda explicó que la congelación de las pensiones contributivas en 2011 supondrá un ahorro de 1.400 millones en el Régimen General de la Seguridad Social y de 130 millones en el de clases pasivas. Es decir, en el régimen de funcionarios.

Ante la confusión creada, Salgado aclaró que, en el ejercicio de 2010, la revalorización de las pensiones se hará como hasta ahora en el caso de que la inflación en noviembre sea superior a la subida del 1% aprobada por el Gobierno para este año. Por lo tanto, será en 2011 cuando los presupuestos no recogerán la subida anual ni, además, tendrán revalorización aunque la inflación real sea superior al incremento de las pensiones.

Además, Salgado aclaró que la eliminación del periodo transitorio para la jubilación parcial –o lo que es lo mismo, que se pueda compatibilizar la jubilación con un trabajo a tiempo parcial– hará que el déficit se reduzca en 250 millones de euros en 2010 y en 150 millones en 2011. Se trata de aplicar con carácter inmediato la obligación de reunir las siguientes condiciones para poder acogerse a este tipo de jubilación: tener 61 años cumplidos, treinta años de cotización a la Seguridad Social como mínimo y, al menos, seis años de antigüedad en la empresas.

- **El Ejecutivo limita el margen de actuación de las Corporaciones Locales.** El Ejecutivo, además del Real Decreto, aprobó tres acuerdos que limitan el margen de actuación de los alcaldes a la hora de elaborar sus Presupuestos. Ahora, el ahorro que logren de la reducción del sueldo de sus empleados públicos tendrán que destinarlo a la reducción de sus niveles de endeudamiento, a hacer frente al pago de sus deudas o a impulsar nuevas inversiones, que finalmente sufrirán un recorte menor de lo previsto en el ámbito de la Administración central.

- **Ayudas al desarrollo.** El Gobierno reducirá finalmente la Ayuda Oficial al Desarrollo en 2011 en 800 millones de euros, 200 más que lo que anunció el presidente Zapatero el pasado miércoles en el Congreso.

- **Se acabó el cheque-bebé.** El Gobierno aprobó suprimir el polémico cheque-bebé a partir del 1 de enero de 2011. Consiste en la deducción de 2.500 euros por nacimiento y adopción en el IRPF, así como la prestación económica de pago único de la Seguridad Social por nacimiento y adopción que se estableció simultáneamente. Salgado estima que ahorrará 1.250 millones de euros.

Los pormenores

1. La vicepresidenta Elena Salgado explicó que la rebaja salarial de los funcionarios será progresiva, de modo que será mayor cuanto más alta sea la retribución del trabajador. Los funcionarios del grupo E tendrán una rebaja del 0,56%; del 2,75%, los del grupo C2; los del grupo C1, del 4,5%; los del grupo A2, del 5,75%; y los del grupo A1, en un 7%.

2. El Gobierno redujo el recorte de la inversión pública. Si Zapatero dijo en el Congreso que el recorte sería de 6.000 millones de euros, ahora habla de 2.125 millones de euros en 2010. Sólo ha concretado que el ajuste de esta partida será del 25% de media entre 2011 y 2013. Salgado y De la Vega no concretaron que proyectos del Ministerio de Fomento estarán afectados.

3. El Consejo de Ministros ha aprobado, paralelamente, nuevas propuestas para modificar estos acuerdos marco aprobados, con el objetivo de obtener un ahorro adicional de 1.200 millones de euros en los gastos de las administraciones territoriales en 2011, de los cuales mil millones se asignarían a las CCAA y doscientos millones a las entidades locales.

4. El Gobierno eliminará de raíz la retroactividad a la hora de dar las ayudas a la dependencia. La aplicación de esta medida originará un ahorro de trescientos millones de euros en 2011, de los que doscientos millones corresponderán al Estado y cien millones a las Administraciones Territoriales. Algunos líderes del Partido Popular sí eran partidarios de esta iniciativa.

Corredor defiende la continuidad de Vivienda

La presión para que el presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, reduzca el número de carteras ministeriales. Vivienda es uno de los señalados y su titular, Beatriz Corredor, sale en su defensa y argumenta la utilidad de su cartera. La ministra afirmó ayer, durante la inauguración del SIMA 2010, que la supresión de su Ministerio “no tendría realmente incidencia en términos de déficit público” y, sin embargo, supondría retirar las ayudas para el acceso y rehabilitación de viviendas de las que se benefician muchas familias y que suponen el 98% de sus 1.400 millones de euros de presupuesto.

Luz verde a la ayuda a Grecia en el Congreso

El pleno del Congreso aprobó el plan que autoriza la concesión a Grecia de un préstamo extraordinario de 9.794,3 millones de euros a pagar en tres años, que contó con el beneplácito de todos los grupos salvo IU-ICV que votó en contra, mientras que BNG y NaBai se abstuvieron. Durante su intervención, la vicepresidenta segunda del Gobierno, Elena Salgado, aseguró que el mecanismo de ayudas a Grecia acordado por la UE y el Fondo Monetario Internacional (FMI) ya ha

generado intereses para España, dado que ha tenido que anticipar dinero para que Grecia atendiera sus desfases de tesorería.